

## 11M: Leganés

### LEGANÉS (I) Los sonidos del "ARRASTRE".

Por lo declarado en la Sala, sabemos que un mismo responsable policial estuvo al frente de las investigaciones en escenarios clave del "teatro de operaciones": ALBOLOTE – LEGANÉS - ASTURIAS. Curiosamente este responsable policial, tenía asignadas labores de investigación en terrorismo "autóctono" (UCI) y no sobre terrorismo islámico (UCIE). Entre las especialidades de este responsable, destaca la agudeza de sus percepciones auditivas, HASTA EL PUNTO de identificar el contenido ( explosivo) de unas bolsas como consecuencia del sonido producido al ser arrastradas ¿...? ... en el interior del piso de Leganés.

Ignoramos las peculiaridades del sonido resultante del arrastre de tales bolsas... En nuestra ignorancia, pudiéramos atribuir un mismo sonido al producido por el arrastre de restos humanos ... de los que más tarde aparecieron dispersos como consecuencia de la explosión...

La hipótesis de que lo realmente arrastrado fuesen restos humanos estaría apoyada por el factor peso: Una bolsa que contiene explosivos no necesita ser arrastrada, por cuanto es susceptible de ser desplazada, sin necesidad de arrastre, por una persona de una constitución física media... El "arrastre" informa por sí mismo de que tanto el volumen como el peso del objeto desplazado es muy superior al de unas simples bolsas y resulta compatible con las peculiaridades resultantes del desplazamiento de cuerpos humanos inertes...

De acuerdo con la información que disponemos del piso de Leganés, no fueron desplazados ninguno de los elementos interiores, susceptibles de producir el sonido del "arrastre", identificado por este responsable policial... Ergo los únicos objetos susceptibles de desplazamiento, realmente arrastrados, habrían sido los cuerpos inertes que más tarde aparecieron troceados y dispersos...

### LEGANÉS ( II ) Los GEO ¿Los últimos en enterarse...?

Parece ser que **el responsable de los TEDAX y el de la UCAO**, ya tenían oficialmente noticias relativas al piso de Leganés desde las 12, 30 horas...

Parece ser que el responsable policial que había estado con los GEO en Albolote, tuvo noticias del piso, cuando estaba comiendo...

¿Entonces .... cuáles fueron las razones para retrasar la comunicación a los GEO acerca del piso en el que supuestamente se ocultaban los terroristas del 11 M...?

Algunos paralelismos:

- a) La furgoneta Kangoo estuvo una hora fuera del alcance de quienes debieran inspeccionarla.
- b) El piso de Leganés estuvo cuatro horas fuera del alcance de quienes debían asaltarlo.
- c) La bolchila de Vallecas nunca estuvo al alcance de quienes debieron descubrirla en los trenes...

Hubo unos intervalos de tiempo, imprescindibles para la mutación... en los que quienes debieran haber asumido el control no lo ejercieron realmente.

### LEGANÉS ( III ) ¿El Asalto al piso...?

Objetivamente, el derribo de la puerta es el primer acto ejecutivo del asalto. Pero entonces... ¿Cuál es el motivo por el que reiteradamente se nos dice que no se produjo asalto...? ¿... acaso existe algún precedente en la actuación de los GEO, en el que el derribo de la puerta no haya sido inmediatamente seguido de la neutralización de los ocupantes del inmueble...?

El derribo de la puerta pone el contador a cero respecto de la duración de la situación crítica que constituye el asalto en sí mismo... O dicho de otra manera el derribo de la puerta es el primer acto ejecutivo para la anulación de la situación de riesgo dimanada del interior del inmueble... la frase RIESGO CERO, es la confirmación de la anulación del riesgo dimanado del inmueble asaltado.

Objetivamente, los breves segundos subsiguientes a la conmoción ocasionada por la explosión que derriba la puerta de entrada, constituyen el intervalo de tiempo suficiente para neutralizar a los moradores, incapaces de reaccionar precisamente por la conmoción de la explosión que derriba la puerta... Precisamente esos segundos acotan temporalmente la situación crítica que inexorablemente debe concluir con la anulación del riesgo... y que viene marcada por el tiempo de desplazamiento de los miembros del equipo de asalto, desde la puerta de entrada hasta los distintos habitáculos... Breves segundos de situación crítica pero en modo alguno CINCO LARGOS MINUTOS...

RIESGO CERO en lo relativo al inmueble asaltado... ergo EL RIESGO CIERTO de la explosión fatal finalmente producida, no podría proceder del inmueble asaltado...

### **LEGANÉS ( I V ) ¿El No asalto al piso..?**

Resulta extraordinariamente complicado explicar que la voladura de la puerta de entrada no constituye en sí mismo el primer acto del asalto al piso... Quizás este sea el motivo de que a alguien se le ocurriese sustituir el término ASALTO POR el vocablo DESALOJO . Esta aportación semántica pretende la cuadratura del círculo: Negar la evidencia del asalto ( voladura de la puerta) disfrazándolo de "ASALTUS INTERRUPTUS" hasta convertirlo en tentativa de DESALOJO....

Pero a veces la semántica tiene su importancia... ¿Desde cuando los GEO materializan desalojos...? Los GEO ASALTAN ... ésa es su especialidad... que sepamos los especialistas en desalojos ... no recibieron ordenes relativas al ejercicio de su especialidad...

Por tanto no existe ni un solo dato objetivo que avale la teoría del NO ASALTO...

Resulta interesante presumir las condiciones en las que se encontraban los supuestos moradores del piso: Incomunicados... a oscuras... cegados por la deflagración que derribó la puerta de entrada a la vivienda... imposibilitados para respirar, merced a la acción de los gases... y observados por los agentes de los GEO merced a los visores de los que están equipados al efecto...

Se podría objetar que desconocemos el momento en el que fueron lanzados los gases, pero sabemos por lo testificado en la Sala, que no se escuchó ninguna detonación con posterioridad al derribo de la puerta... ergo el lanzamiento de los gases fue coincidente con el derribo de la puerta...

... ergo la explosión fatal producida CINCO MINUTOS DESPUES del derribo de la puerta, no pudo ser provocada por quien llevaba al menos CINCO MINUTOS SIN RESPIRAR...

¿Qué observaron los GEO DURANTE ESOS LARGOS CINCO MINUTOS...?

### **LEGANÉS ( V ) ¿Cabía el factor sorpresa...?**

Con frecuencia se argumenta la imposibilidad del factor sorpresa para negar la existencia y la propia viabilidad del asalto..."... conocida por los supuestos terroristas, la existencia de presencia policial en el exterior, resulta imposible el factor sorpresa en el interior..."

Resulta falaz el argumento y las propias hemerotecas nos ilustran de la falacia: los asaltos se producen por sorpresa y con éxito aún siendo conocida la existencia del cerco policial ... Posiblemente el caso más popular es el conocido como "Asalto al Banco Central en Barcelona" en el que unos delincuentes simulando ser Guardias Civiles, se atrincheraron con rehenes en una sucursal de la Plaza de Cataluña...

Lo cierto es que el factor sorpresa únicamente va referido al instante exacto del asalto. El transcurso de las horas desde el inicio del cerco policial, hace imposible un permanente nivel de alerta máxima en el interior... es perfectamente posible el factor sorpresa en el asalto, una vez considerado el momento propicio... la forma adecuada y el punto o puntos desde el que haya de iniciarse...

Tan era posible el factor sorpresa, que de hecho no hubo reacción al derribo de la puerta ni hubo capacidad de respuesta en los CINCO MINUTOS subsiguientes a dicho derribo ...

### **LEGANÉS (VI) ¿ Se ordenó el asalto al piso...?**

El Subdirector PINTADO declaró en la Sala de manera reiterada que sus competencias versaban sobre la coordinación de las distintas áreas operativas de la Policía, pero en modo alguno sobre la actuación interna de cada una de esas áreas...

Declaró también que A LAS 20,59 h, ordenó al Jefe de los GEO:ADELANTE !!! ... Es decir que a partir de ése momento la resolución de la crisis se dejó en manos de los GEO...

¿Resulta compatible la orden de ADELANTE con lo declarado en la Sala por Pintado, respecto de que creía recordar que..... " P R A C T I C A M E N T E PROHIBIÓ A LOS GEO LA ENTRADA EN EL PISO"? Pues no, resulta incompatible: Inmediatamente de dada la orden de ADELANTE, los GEO derribaron la puerta de entrada al piso... Pero hombre ... puede o no puede

autorizar el asalto ( lo del desalojo es de su cosecha) pero autorizado y ordenado el asalto, VD es un mero espectador a la espera de que dicho asalto concluya....

A las incompatibilidades señaladas se añade alguna tontería... ¿Qué es eso de unas preferencias ... por los terroristas vivos... ¿En virtud de que ecuación se asimila ASALTO CON MUERTE DE LOS TERRORISTA...? ¿...Acaso hubo muertos en el asalto al piso de Albolote...? Aquí el muerto cayó del lado de los GEO por primera vez en su historia ... Y A ESTAS ALTURAS no se ha explicado la compatibilidad de su herida en la femoral con la protección del escudo blindado que portaba...

Por tanto en la interpretación más generosa , algunas de las cosas resultan simplemente increíbles...

### **LEGANÉS (VII) Las ausencias: CARTAGENA no apareció en el piso...**

En distintas ocasiones se ha destacado la "astucia" de "Cartagena"... por su decisión de no visitar el piso de LEGANÉS...

Pero esta presunción conlleva implícita otra presunción mucho más arriesgada: LA VOLUNTARIEDAD DE LOS FINALMENTE APARECIDOS... ¿...Pero realmente las "apariciones de LEGANÉS" estaban apoyadas en la disyuntiva: VOLUNTARIEDAD/INVOLUNTARIEDAD de los aparecidos...?

O dicho de otra manera ¿cuales son los motivos por los que a CARTAGENA, le fue concedido un margen de discrecionalidad suficiente para visitar o no visitar el piso de LEGANÉS...?

Sabemos que a PARRILLA se le encomendó UNA ENTREVISTA con un "marroquí" relacionado con LAMARI... Que nosotros sepamos ese marroquí no apareció en LEGANÉS, pero en cambio se nos dice que sí que apareció en LEGANÉS LA OREJA DE LAMARI...

El hecho cierto es que quienes lógicamente, debieran haber aparecido en LEGANÉS, no lo hicieron ...

En definitiva resultan tan inexplicables las AUSENCIAS en LEGANÉS como las propias APARICIONES ...

Pero hay un dato que ha pasado desapercibido... referido a unos CD en poder de Cartagena, que según su propia declaración en la Sala, habrían sido destruidos... ¿Qué contenían esos CD..? ¿...Realmente fueron destruidos...?

Esta es la pregunta ¿ La disyuntiva en que se apoyan las apariciones de Leganés versa sobre la TENENCIA O NO TENENCIA DE CD A MANERA DE SALVOCONDUCTO...?

**Y una curiosidad ¿ El comisario gordo que refiriéndose a CARTAGENA dijo: " Si este morito habla... la hemos cagado..." es el que ahora ha adelgazado más de 60 Kg...?????????????**

### **LEGANÉS (VIII) ¿Donde comenzaba el piso del vecino...?**

Nos cuentan que uno de los efectos de la explosión fatal, fue la destrucción de una buena parte del edificio... más allá(...) de lo que constituía el piso que les había sido señalado a los GEO como objetivo de su actuación.....

Nos cuentan también que en fechas recientes se habrían materializado obras en el referido piso... Por tanto nos quedamos sin saber si el piso de LEGANÉS ( en la manera ya apuntada por Hontanar) estaba o no estaba comunicado con el del vecino policía...

Lo que si que sabemos es que unos documentos relativos a ETA, incautados... en el lugar de los hechos, fueron entregados al vecino policía...

Por tanto está suficientemente acreditado que al menos una parte de los vestigios incautados, no procedían de donde suponían aquellos que procedieron a su incautación... Este hecho nos lleva indefectiblemente a las siguientes interrogantes:

- ¿Que otros vestigios incautados en el lugar de los hechos, procedían de piso/s vecino/s...?
- ¿Cómo puede determinarse el origen y la procedencia de los vestigios incautados en LEGANÉS?
- ¿Desde que lugar fueron desplazados lo cuerpos inertes, cuyo "arrastre" fue escuchado a través de la puerta por el Comisario de la UCI?

**Pero fundamentalmente este hecho nos lleva a una CERTEZA: La atribución de procedencia a los vestigios incautados en LEGANÉS , CONTITUYE UNA MERA**

## SUPOSICIÓN...

...Y a una conclusión: Para que tal suposición tenga valor de certeza se precisa que tales vestigios, sean reconocidos por sus propietarios...

PD.- . Rojo4, la espera de cinco minutos a oscuras y sin respirar por efecto de los gases, acredita el autodomínio de los supuestos suicidas.

## LEGANÉS (IX - 1) La "fuente" de todas I@s "FUENTES

Por lo declarado en la Sala el Jefe de la UCAO , supimos de su amistad con ADM y de aquellas actividades propias de la unidad que dirigía: PRESTAR APOYO OPERATIVO A OTRAS UNIDADES; así como aquellas otras en las que no participa en relación con los hechos del 11M:

- Detenciones
- Análisis
- Informes
- Investigaciones

Pero el hecho cierto según u propio testimonio:

... Que detuvieron a Zougam – Luego sí que hicieron detenciones.

... Que el 11M es un atentado islamista – Luego sí que hace análisis.

... Que descubrió el piso de Leganés – Luego sí realizó investigaciones.

... Que en numerosas ocasiones ADM le pidió su opinión – Luego sí hizo informes

... Que respecto de las tarjetas, únicamente hizo gestiones en los primeros momentos y referidas a la bochila de Vallecas... que del resto se encargaron Inspectores de la UCIE que estaban en Amena

- Pero lo cierto es que el 3 de Abril observó que una tarjeta... que no explica en virtud de que la investiga ni de donde la saca ... tiene una numeración correlativa SIETE números posterior a otra ... de la que tampoco explica el motivo por la que es investigada por él... y que tiene llamadas a un teléfono fijo, que corresponde a una inmobiliaria... sin que tampoco explique los motivos por los que hizo esta investigación ... y sin que tampoco sea cierto que se trataba de una inmobiliaria... ni que se dedicase al alquiler de pisos...

**O sea que al igual que SM en el descubrimiento del origen de los detonadores, tenemos a un Señor que descubre el piso de LEGANÉS, en base a unas investigaciones de las que carece de competencia y QUE EN SU PROPIA DECLARACIÓN NIEGA HABER REALIZADO...**

## LEGANÉS (IX - 2) Estaaaaá.....PEPEEEEE...?

Sabemos por lo declarado en la Sala el jefe de la UACO, que realizaron aquellas actividades operativas encomendadas por otras unidades, en las que partiendo de un nombre, una dirección y el grado de peligrosidad del objetivo... verificaban y ampliaban sobre el terreno, la información que les era requerida...

Nos explicó que una parte de su actividad se llevaba a cabo de manera encubierta: "en la tienda de los "indios"... simulaban la condición de clientes unos policías que estaban prestando apoyo operativo...

Inevitablemente viene a la memoria una visita en la mañana siguiente al local de Zougam de una ¿... CLIENTE...? .Esta CLIENTE en la mañana siguiente a que unos policías se hicieran pasar por clientes en la "tienda de los indios" ... DEJÓ un teléfono que supuestamente se le había mojado... para que le fuese reparado... Este teléfono más tarde fue incautado en el Registro a Zougam...

Está es la cuestión: ¿El teléfono incautado en el registro era de Zougam o era de una cliente...?

Y esta es la pregunta: ¿Visitaron el local de Zougam por la mañana, policías que simulaban ser clientes...?

Y en lo que respecta al tema específico que nos ocupa: ¿Se realizaron actividades encubiertas en el piso de LEGANÉS que había sido descubierto por el propio Jefe de la UCAO... DISTINTAS DEL YA CONOCIDO ESTAAAA.. PEPEEEEE..?

## LEGANÉS (IX y 3) Mi Unidad estaba en Parla ... El Jefe de la UCAO dixit...

Pero lo que no dice es que unidad operativa, requirió el apoyo de su unidad en Parla...

...Ni la hora a la que fue requerido...

...Ni el objeto del requerimiento...

...Ni el apoyo operativo prestado por los miembros de su UNIDAD

Sabemos que personalmente CASTAÑO, realizó en Parla, actividades relacionadas con el hermano de uno de los presuntos suicidas, supuestamente suicidados en LEGANÉS, cuando supuestamente aún no se habían suicidado. Pero **¿ QUIEN SABIA QUE PRECISAMENTE EL HERMANO DE ESE PRESUNTO SUICIDA QUE SUPUESTAMENTE AUN NO SE HABIA SUICIDADO SE IBA A DIRIGIR A PARLA...?**

Según el testimonio del propio hermano del presunto suicida, un comisario de policía, le había llamado el mismo día 3 de Abril, interesándose por el hermano que presuntamente más tarde se suicidó... Instantes después recibió una llamada de alguien que dijo ser su hermano ( y en la que ni siquiera esta seguro de que se tratase de él ...) anunciándole el suicidio... inmediatamente comunica la llamada a la policía... y se pone a disposición de la misma ...

Pero entonces... ¿qué policía llamo ése mismo día al hermano del presunto suicida, interesándose por él, cuando todavía nada se sabía...? ¿...Quién llamó realmente al hermano, si ni siquiera él está seguro de quién era su interlocutor en la llamada...?

¿Por qué CASTAÑO ESTABA PRECISAMENTE EN PARLA, EN EL LUGAR AL QUE PRECISAMENTE SE DIRIGIÓ EL HERMANO DEL PRESUNTO SUICIDA...? ¿Acaso era él quien le había llamado primero para interesarse por su hermano...? **¿Qué hacía exactamente CASTAÑO EN PARLA...?**

### **LEGANÉS (X) EL CARRO DELANTE DE LOS BUEYES. IBAN POR DELANTE...**

SANCHEZ MANZANO de manera clarividente y fuera de sus competencias DESCUBRIÓ EL ORIGEN DE LOS DETONADORES pero en cambio existe una fuerte controversia acerca del cumplimiento estricto de las suyas en materia de explosivos...

CASTAÑO merced a no se sabe muy bien qué análisis sobre no se sabe que tarjetas, DESCUBRIÓ EL PISO DE LEGANÉS, culminando una investigación, sin que tuviese competencias en materia de investigación...

Tanto el uno como el otro declararon en la Sala que TUVIERON CONOCIMIENTO DEL PISO DE LEGANÉS CON ANTELACIÓN A LA HORA EN QUE TODOS LOS DEMÁS FIJAN COMO INSTANTE EN QUE DICHO PISO FUE CONOCIDO...

**Es decir ambos personajes sabían más y sabían antes que quien necesariamente debiera saber más y saber antes... ESTA ES EN MI OPINION UNA DE LAS CLAVES, PORQUE ADEMÁS AQUELLO QUE SUPIERON ANTES NO ENTRABA EN EL MARCO EXPECIFICO DE SUS COMPETENCIAS.**

Resulta especialmente significativo en una versión oficial que ha sido capaz de unificar criterios con independencia de su correspondencia con los hechos, no haya sido capaz de poner de acuerdo a los protagonistas, respecto de la cuestión de LEGANÉS:

Unos se niegan a admitir la posibilidad de que se pudiese conocer antes de las 15,00 y Los otros se niegan a admitir que no se conociese a las 12,30 Horas

Los unos se niegan a asumir responsabilidades anteriores a las 15,00 y los otros tratan de dar a entender de que en su caso existen responsabilidades desde las 12, 30 horas... ESTA ES LA CUESTION

### **LEGANÉS (XI ) EL COMISARIO GORDO...**

Algunos datos:

- El día anterior los GEO y un comisario de la UCI habían estado en ALBOLOTE...
- El día anterior CARTAGENA que se encontraba en Andalucía es citado para que viaje a Madrid...
- El mismo día por la mañana CARTAGENA es invitado a visitar el PISO DE LEGANÉS, en presencia de UN COMISARIO GORDO
- El mismo día por la mañana la policía llama al hermano de quien en ése momento no se conocía el carácter de futuro supuesto suicida...
- El mismo día a las 12,30 horas CASTAÑO descubre el piso de Leganés...
- El mismo día CASTAÑO mantiene una entrevista con el hermano de uno de los que supuestamente se iban a suicidar... y se le niega la posibilidad de visitar a su hermano...

Osease: UN COMISARIO GORDO CONOCÍA LA UBICACIÓN DEL PISO DE LEGANÉS POR LA MAÑANA con carácter previo a su entrevista con CARTAGENA.

Desconocemos el peso de CASTAÑO antes de perder 65 KG..

Uno de los datos importantísimos a conocer es la identidad del COMISARIO GORDO que estuvo en la entrevista con CARTAGENA y que supuestamente dijo aquello de "como este morito hable la hemos cagao..." y que desde primera hora de la mañana conocía la existencia y ubicación del piso de LEGANÉS...

## **LEGANÉS (XII ) UNA CONTRADICCIÓN INSALVALBLE**

Resulta muy revelador el hecho de que las posibles contradicciones con la realidad de los hechos, detectadas en la versión oficial, hayan podido soslayarse ante la Sala, con una serie inacabable de "NO RIGÜERDOS..." pero en cambio no se haya "conseguido" la unanimidad en TRES cuestiones trascendentes:

- Los análisis de los explosivos
- El descubrimiento del piso de LEGANÉS
- El descubrimiento de la bolchila de Vallecas

**La postura de CUADROS JAEN superior jerárquico de SANCHEZ MANZANO, se muestra irreconciliable con la defendida en materia de resultado de análisis de explosivos ( tytadine/dinamitas) por quien es su propio superior jerárquico: PINTADO.**

**La postura de CASTAÑO Y SANCHEZ MANZANO respecto de la hora (12,30) del "descubrimiento" del piso de LEGANÉS, resulta irreconciliable con la defendida por su superior jerárquico DE LA MORENA (15,00).**

**La postura de SANCHEZ MANZANO respecto de la bolchila de Vallecas resulta incompatible con cuantas han defendido su procedencia de la Estación del Pozo: "Los trenes y los andenes fueron asegurados y revisados por los Tedax, cuatro veces de cabeza a cola...)**

La explicación más sencilla sobre la imposibilidad de salvar estas contradicciones radica en la NO ASUNCION DE RESPONSABILIDADES SOBRE HECHOS RESPECTO DE LOS CUALES SE PRESUME O SE SABE QUE PUDIERAN DESPRENDERSE IMPORTANTES RESPONSABILIDADES... O dicho de otra manera , saben más de lo que dicen, pero el distinto grado de responsabilidad es precisamente lo que les impide ponerse de acuerdo respecto de lo que dicen.

Pero finalmente hay una contradicción de todo punto insalvable:

**SI SE ADMITIERA QUE LA BOLCHILA DE VALLECAS PUDO HABER SALIDO DE LOS TRENES a pesar del aseguramiento y sellado de los tedax, SE TENDRÍA QUE TERMINAR ADMITIENDO QUE EN LEGANÉS SE PUDIERON INTRODUCIR RESTOS Y VESTIGIOS, pese al aseguramiento y sellado de los tedax...**